



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2022

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

AFA MIGUEL HERNÁNDEZ

Registro de Asociaciones²

De la Generalitat Valenciana y Registro de entidades, centros y servicios ss.ss de la Comunidad Valenciana

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción³

CIF

7118 SECCIÓN PRIMERA

28/01/2000

G53415816

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

AVDA. PAÍS VALENCIANO

S/N

03300

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

ORIHUELA

ALICANTE

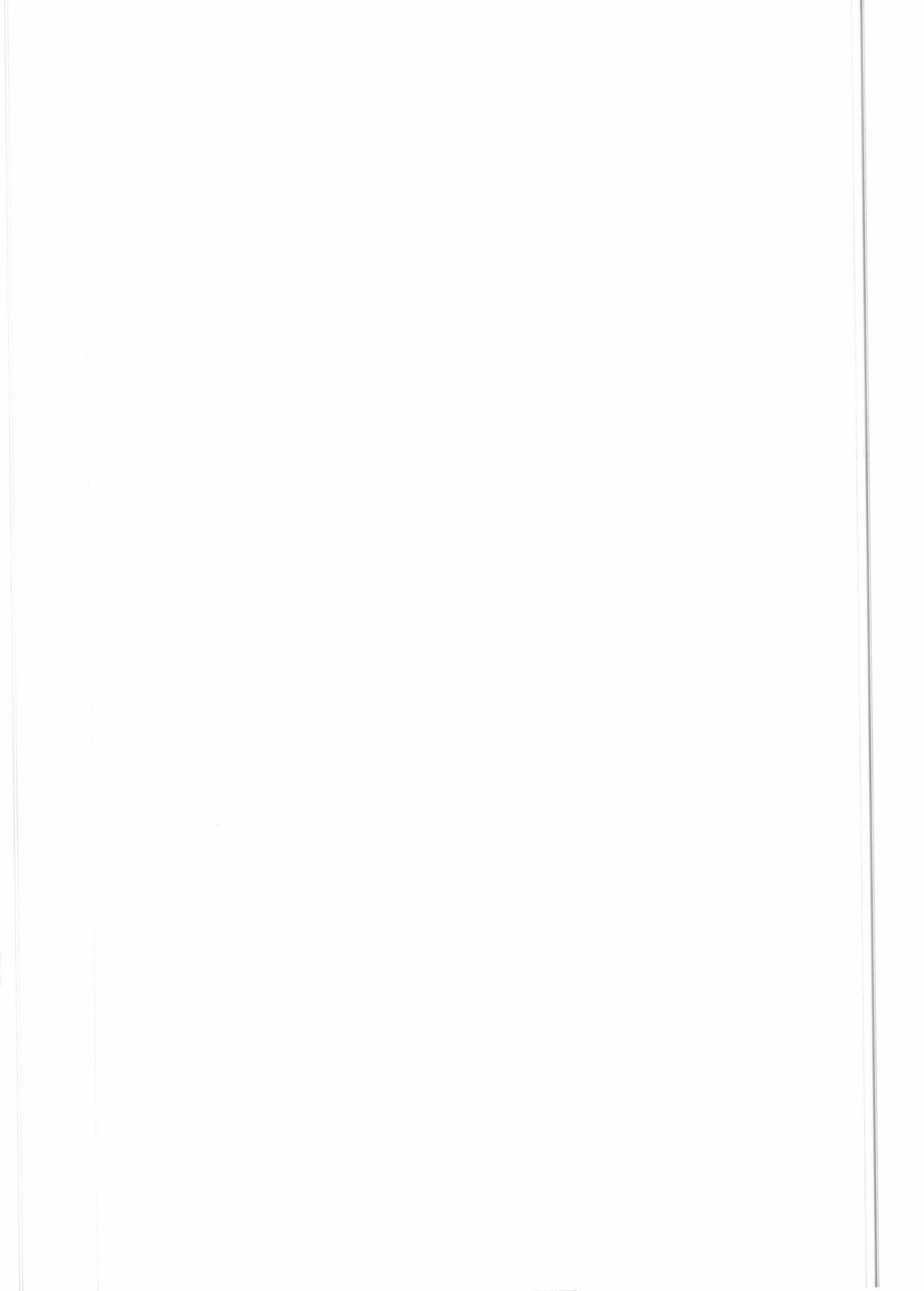
965302108

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

Afaorihuela@gmail.com

965302108





2. FINES ESTATUTARIOS⁴

- Mejorar la calidad de vida de los enfermos de Alzheimer y otras demencias, así como la de sus familiares y afectados.
- Informar, apoyar y asesorar social, psicológica y jurídicamente a la familia sobre temas que le preocupan, evolución de la enfermedad, de sus fases y sus comportamientos típicos, temas jurídicos y recursos disponibles tanto públicos como privados.
- Difundir y divulgar el conocimiento de la Enfermedad de Alzheimer, otras demencias y su problemática mediante la Sensibilización Social.
- Realizar Programas de Intervención Psico-social.
- Representar los intereses de los enfermos de Alzheimer, otras demencias, sus familiares ante la administración pública y otras Instituciones.
- Estimular la investigación científica o los nuevos avances de la Enfermedad de Alzheimer y otras demencias.
- Edición de boletines informativos, revistas, artículos sobre los diferentes aspectos relacionados con la Enfermedad de Alzheimer.
- Recogida de materiales donados y entrega de los mismos a familiares necesitados.
- Reivindicar unidades específicas de Alzheimer en Residencias, Geriátricos y Hospitales.
- Crear un centro de Día de Carácter comarcal.
- Promover la creación de servicios, fundaciones, centros, entidades y otras organizaciones a favor de los afectados de Alzheimer y de sus Familiares. Promover la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Promover la acción social y voluntariado

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁵
165	3	168

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁶

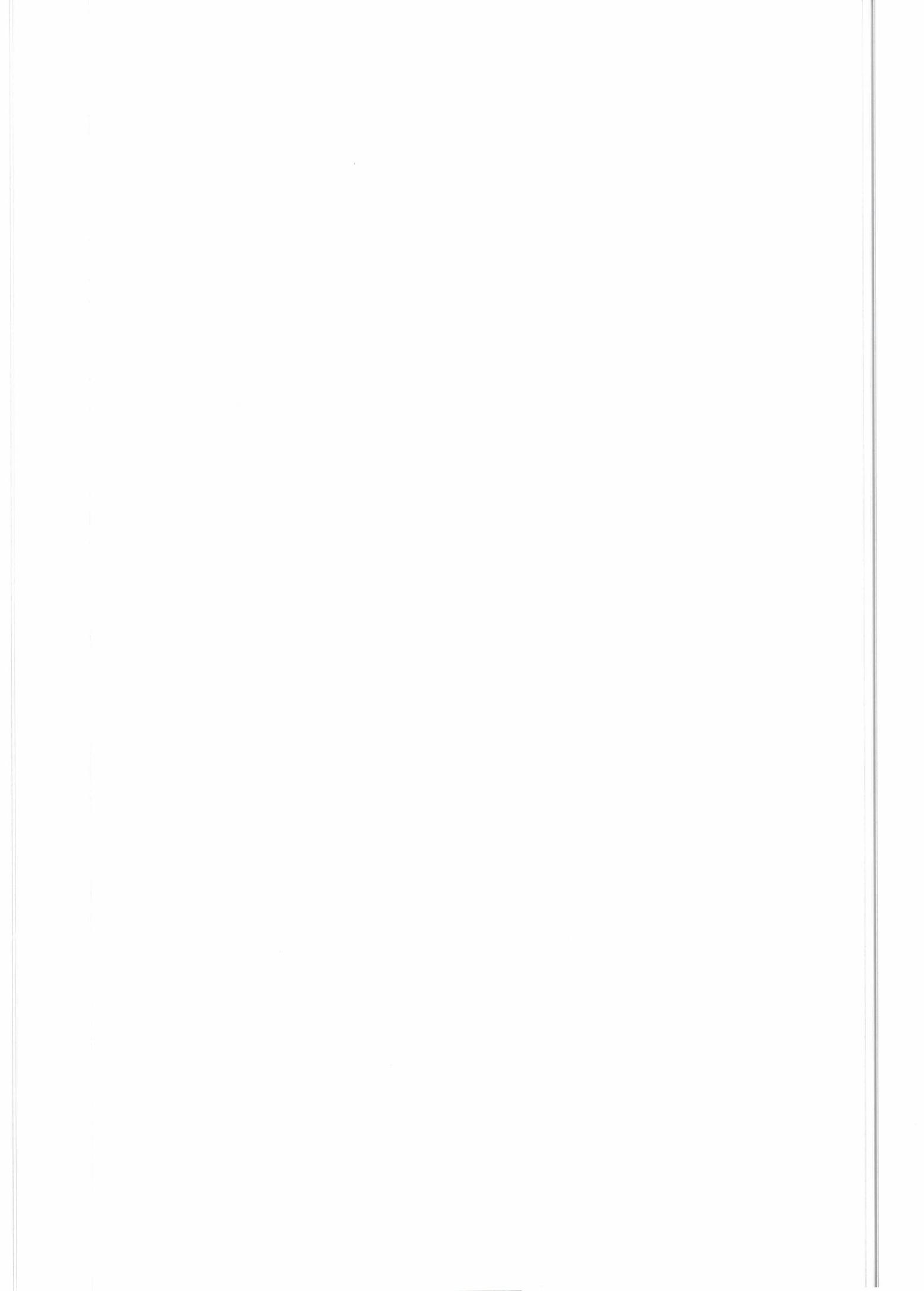
Entidades bancarias (Caja Rural Central y Caixa Bank) y Eléctrica de Callosa C.V.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁷

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁸

Centro de día personas dependientes





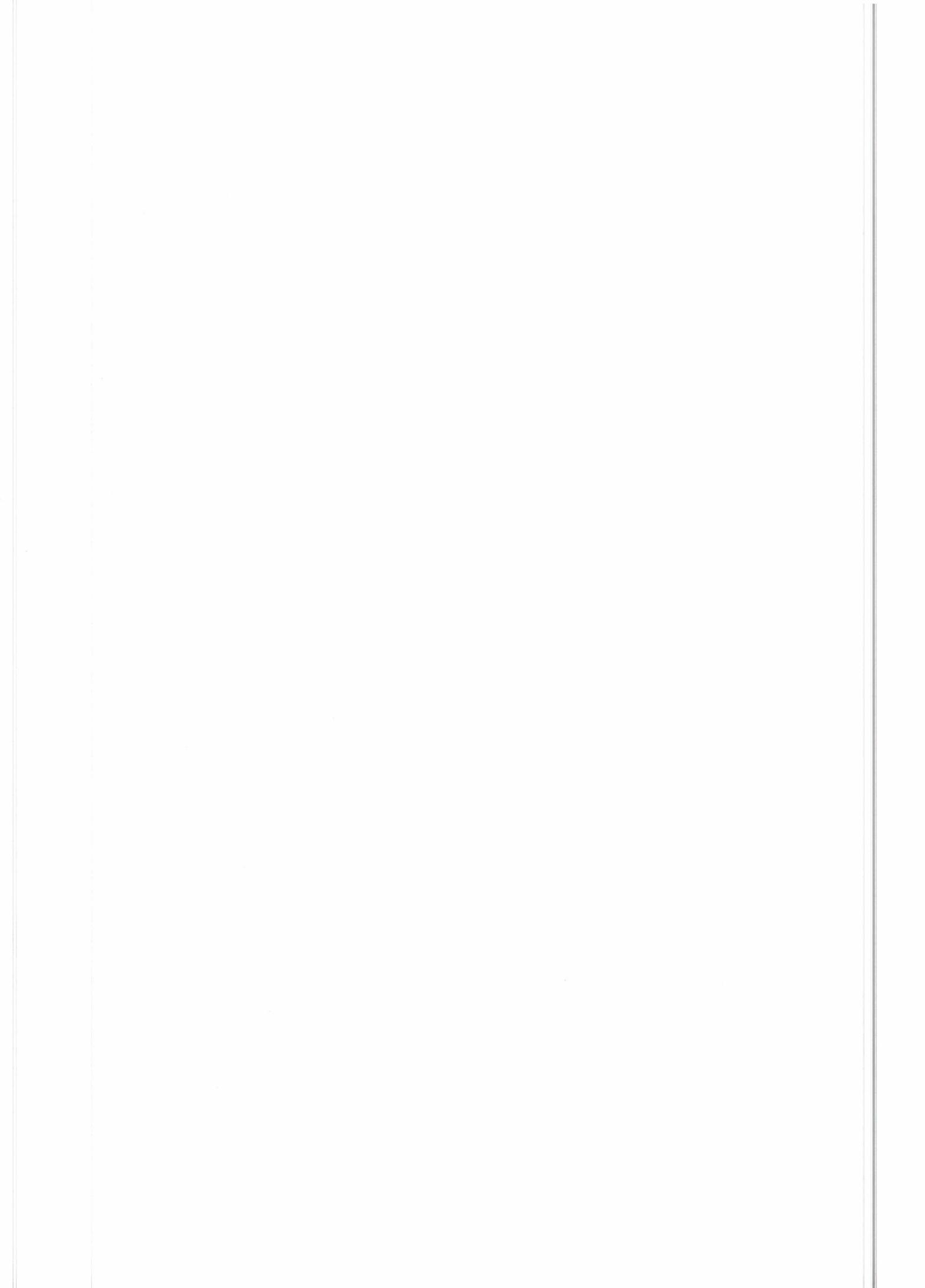
Servicios comprendidos en la actividad⁹

- 1.1 Servicio de Estimulación Cognitiva
- 1.2 Servicio de Estimulación física
- 1.3 Servicio de comedor
- 1.4 Servicio de transporte
- 1.5 Servicio de Apoyo Psicológico
- 1.6 Servicio de Información, Orientación y Asesoramiento.
- 1.7 Servicio de Ocio y Tiempo libre
- 1.8 Servicio de Formación.
- 1.9 Voluntariado
- 1.10 Serpre
- 1.11 GAM
- 1.12 Servicio de estimulación cognitiva y física en domicilio.

Breve descripción de la actividad¹⁰

En el Centro de Día existen distintos servicios; el servicio de estimulación cognitiva, está orientado al mantenimiento de las capacidades cognitivas que los enfermos conservan actualmente, para ello se trabaja a través de distintos talleres , como el de lectura y matemáticas, orientación espacial-temporal, reminiscencia , cineforum, praxias , gnosias etc.. Dentro del servicio de Psicomotricidad se intenta potenciar y mantener el tono muscular, la movilidad, etc a través de talleres como la biodanza, psicomotricidad, gerontogimnasia, etc además en el Centro de día se ofrece la posibilidad de ampliar la estancia de los enfermos hasta la tarde, especialmente, para aquellas familias que tienen dificultades para que permanezcan en su domicilio, debido a la jornada laboral u otras circunstancias. Por lo que pueden quedarse en el Centro a comer y a continuar con las actividades programadas. Además , se ofrece la posibilidad de acceder al centro en el transporte que proporciona la Asociación, con ruta en los siguientes pueblos; Orihuela, Callosa de Segura, San Isidro, Catral, Almoradí, Albuera, Redován, Rafal, Crevillente. Dentro de la actividad del Centro de Día está el Servicio de Apoyo Psicológico, donde los familiares y cuidadores pueden ser atendidos por el psicólogo del Centro, para resolver dudas de la enfermedad, ventilar problemas, etc... así mismo , pueden asistir al Grupo de Ayuda Mutua que dirige el Psicólogo/a del Centro cada quince días. Además el Trabajador Social , informará y orientará a las familias cuando a los recursos existentes y atenderá cualquier tipo de demanda. Dentro del Centro de Día también se organizan excursiones y salidas al exterior, siendo de interés, tanto para las personas usuarias , como para los/as cuidadores/as, El centro también cuenta con el Servicio de Formación, donde se programan diferentes actividades (talleres, charlas , cursos, etc ..) dirigidas a personas cuidadoras para así, mejorar sus conocimientos sobre el proceso de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, como adquirir habilidades y técnicas para un desarrollo del cuidado más efectivo, dotando de herramientas para también conservar la salud del cuidador.

Dentro de la actividad del Centro de día se encuentra el Programa de Ayuda a Domicilio que está dirigido para aquellas personas que padecen la enfermedad de Alzheimer u otra demencia en las fases más avanzadas de la enfermedad, donde el deterioro físico o cognitivo les impide acceder a las actividades del Centro. Dentro de este Programa está el servicio de estimulación cognitiva, para que los enfermos puedan ser estimulados cognitivamente, el servicio de mantenimiento y estimulación física, va dirigido a los usuarios que padecen la enfermedad en estados más avanzados, donde la rigidez muscular está presente y frecuentemente encamados; el Servicio de Ayuda Asistencial va dirigido también a los usuarios que se encuentran en sus domicilios y los cuidadores necesitan apoyo a la hora de asearlos, cambiarlos, darles de comer, etc.. debido a que el avance de la enfermedad dificulta estas tareas para los cuidadores principales. A partir del mes de Noviembre se tiene que suspender el servicio debido a la falta de financiación pública y a la concesión de la acreditación de Centro de día concertado.





B. Recursos humanos asignados a la actividad¹¹

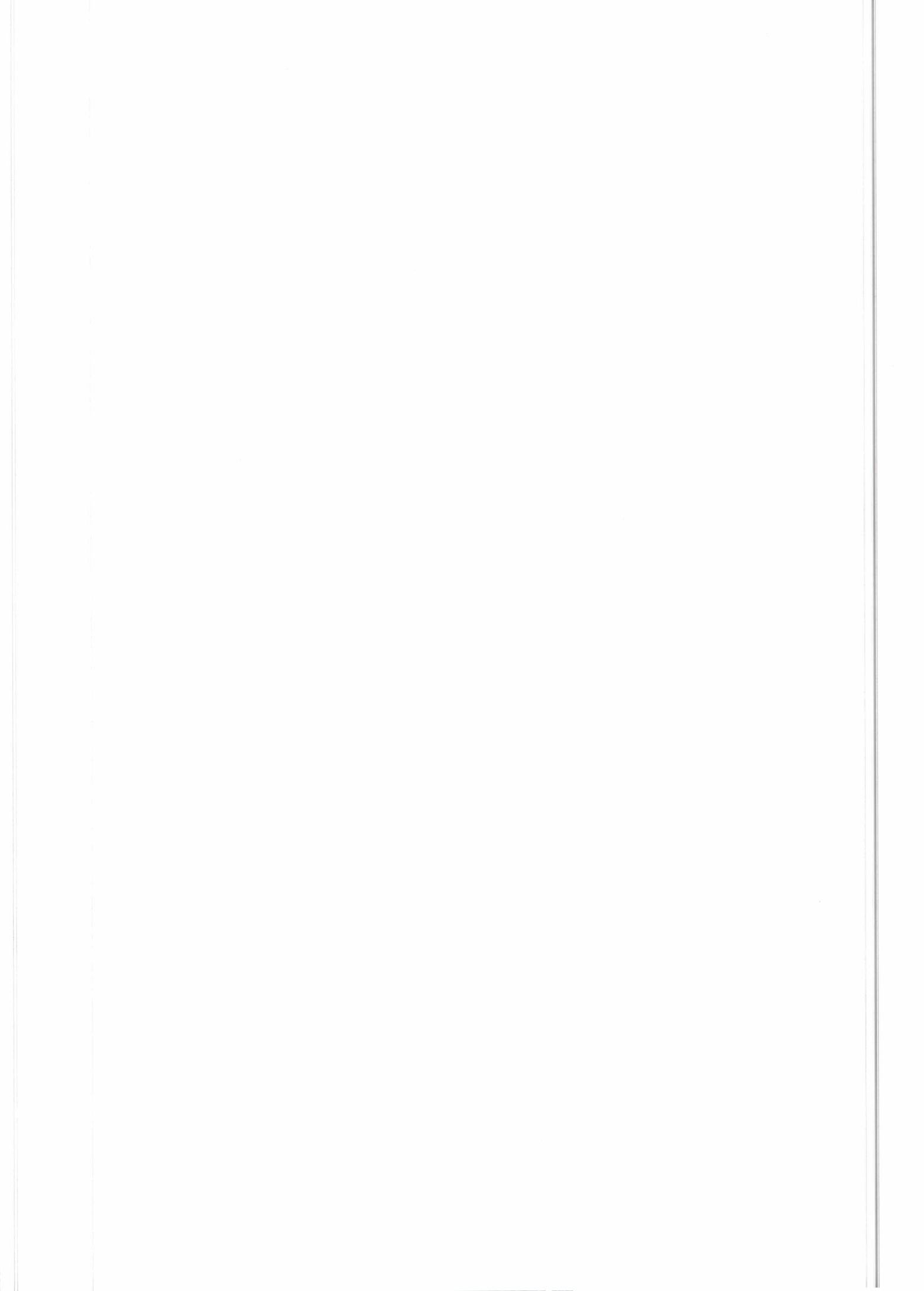
Tipo de personal

Número

Personal asalariado	33
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	86

C. Coste y financiación de la actividad

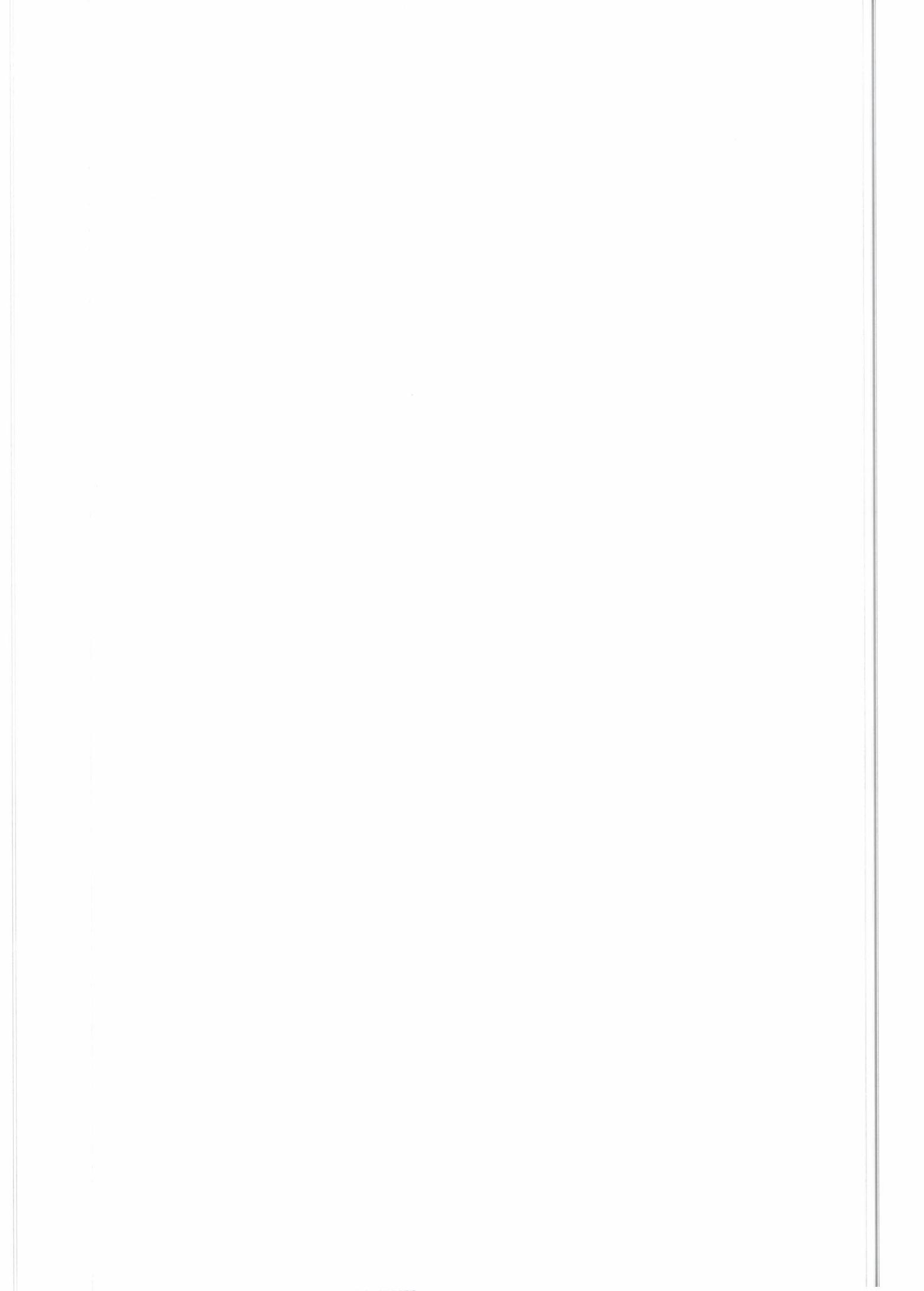
COSTE ¹²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	312.272,97
Otros gastos de la actividad	194.029,41
a. Arrendamientos y cánones	220,00
b. Reparaciones y conservación	10.188,54
c. Servicios de profesionales independientes	45.022,53
d. Transportes	3.000,00
e. Primas de seguros	7.471,95
f. Servicios bancarios	770,46





g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	68,01
h. Suministros	22.529,81
i. Otros servicios	25.452,24
j. Tributos	2.251,42
k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	28.056,13
m. Gastos excepcionales	20.478,00
n. Dotación Prov. Otras Op. Comerciales	28.520,32
Amortización de inmovilizado	10.896,78
Gastos financieros	249,65
Otros gastos generales	13.231,66
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	530.680,47

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	7.013,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹³	218.887,24
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁵	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	162.477,14
c. Conciertos	101.265,60
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	27.066,66
b. Donaciones y legados	4.850,00
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	521.559,64





D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El número total de beneficiarios en 2022 fue de 205 personas.

Clases de beneficiarios/as:

En el año 2022, se atendieron a 70 usuarios/as en el Centro de Día ; 3 usuarios/as en el Serpre, y 4 del Servicio de estimulación cognitiva y física en domicilio, 71 ciudadanos de la Vega Baja de Alicante se pusieron en contacto con AFA MIGUEL HERNÁNDEZ solicitando cualquier tipo de información acerca del recurso y/o la enfermedad; 20 familiares en Apoyo psicológico y GAM, 37 y valoraciones de nuevos usuarios/as que quisieron acceder al centro.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁶

Enfermos: Deben estar diagnosticados con Alzheimer y otra demencia por el neurólogo. No existe límite de edad. La mayoría diagnosticados demencia tipo Alzheimer. En el centro trabajamos con usuarios/as que se encuentren en la primera o segunda fase de la enfermedad, con un nivel de deterioro leve y/o moderado, que no presente trastornos del comportamiento grave que suponga un peligro para el resto de usuarios/as, tales como la agresividad y que superen el proceso de admisión.

La cuota mensual para abonar será de 278€ para los/as usuarios/as a media jornada y 502€ para los/as usuarios/as a jornada completa. La cuota del servicio de transporte es de 130 € al mes.

En los domicilios atenderemos a aquellos usuarios que se encuentren en una tercera fase, o por motivos de inadaptación o trastornos del comportamiento no puedan ser atendidos en el centro.

Con cada usuario/a se actuará en sesiones y niveles diferentes.

Familiares y cuidadores: cónyuge, hijos, etc... que tengan entre sus familiares a un enfermo y necesite la colaboración de la Asociación.

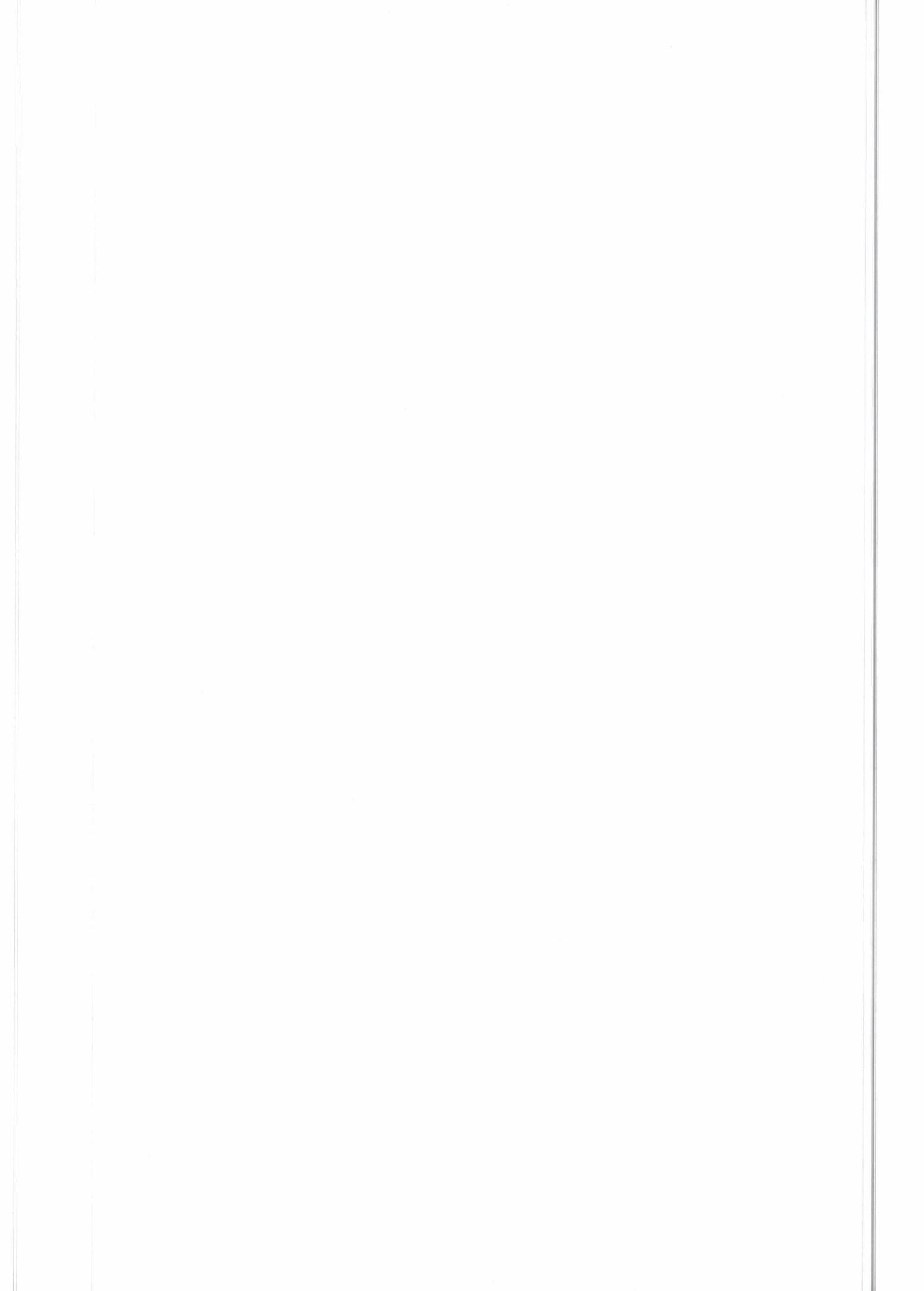
Hay que tener en cuenta que nuestra asociación es de ámbito comarcal, todos los beneficiarios serán habitantes de los distintos municipios que la componen. Para ser atendidos deber ser socios de AFA siendo la cuota anual de 60€ (solo en el caso de plaza privada).

A partir de noviembre del 2022 la Asociación consigue la acreditación de Centro de Día concertado, pasando a ser el 85% de las plazas públicas (51 plazas) y el 15% de gestión privada (9 plazas). Las plazas públicas pueden acceder al recurso a través de la ley de la dependencia solicitando plaza pública y así disfrutar de todos los servicios de manera gratuita. Las plazas de gestión privada se mantienen los requisitos establecidos con anterioridad a la fecha de la acreditación de Centro de Día.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas usuarias han sido atendidos durante toda la estancia en el centro de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 es decir, un total de 55 horas semanales, a través de los profesionales que trabajan con ellos, en los talleres los técnicos y las auxiliares, apoyándoles y orientándoles en la realización de las actividades que se proponen, así como el acompañamiento y asistencia en las tareas de higiene e hidratación y en las comidas, además en el servicio de transporte son ayudados y acompañados por una auxiliar durante todo el trayecto.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento





Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

OBJETIVOS ÁREA DE FISIOTERAPIA

OBJETIVO GENERAL: retrasar el avance del deterioro físico que puedan presentar nuestras personas usuarias, así como su nivel de dependencia (lo cual aumenta la carga física de las personas familiares/cuidadoras) y mejorar, en la medida de lo posible, su calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Favorecer y estimular la actividad física de las personas usuarias.

- Que el **70%** de las personas usuarias a las que afecta esta programación **realice las actividades físicas propuestas.**

- Que las personas usuarias realicen, al menos, **5 actividades físicas distintas.**

Mantenimiento de destrezas a nivel motor y físico.

Que el **60%** de las personas usuarias **mantenga su nivel de marcha actual** (capacidad de caminar), medida mediante la **Escala de Evaluación de la Capacidad de marcha, según Functional Ambulation Categories.**

Que las personas usuarias a las que afecta esta programación realicen al menos una actividad a la semana relacionada con la estimulación de la marcha y el equilibrio.

Prevenir la aparición de caídas.

El objetivo es mantener la **incidencia de caídas en las personas usuarias de la Asociación por debajo del 60%.**

OBJETIVOS ÁREA PSICOLOGÍA

A continuación, se detallan los objetivos que se propusieron y los resultados obtenidos.

- Facilitar el proceso de adaptación/integración de las nuevas personas usuarias en el centro. Se ha realizado en el 100% de las personas usuarias que han ingresado en el centro, aunque algunas de ellas no han superado el período de adaptación por diversos motivos.

- Detectar/identificar cualquier necesidad de atención psicológica de las personas usuarias. En todo momento tanto por el profesional de la psicología como por el resto de los trabajadores se ha intentado identificar/detectar cualquier posible necesidad de atención psicológica.

- Seguimiento personalizado de la estabilidad emocional/conductual de la persona usuaria. De todas las personas usuarias se lleva un seguimiento y se hace un registro cuando la persona usuaria tiene cualquier alteración dentro de su normalidad.

- Estimulación cognitiva para preservar/mantener las capacidades cognitivas que la persona usuaria conserva y además en fases iniciales ralentizar el avance de la enfermedad. Este objetivo también se ha conseguido y a continuación aparece detallado como uno de los objetivos específicos que se marcaron para los grupos.

Además de estos objetivos se propusieron otros dentro de cada uno de los grupos de trabajo en los que están divididas las personas usuarias. Para la valoración de estos objetivos se ha utilizado las siguientes pruebas estandarizadas:

- Mini-examen cognoscitivo de Lobo **MEC** – Grupo 1-A.
- Severe Mini-Mental State Examination **SMMSE** - Grupo 1-B.

- Severe Mini-Mental State Examination **SMMSE** – Grupo 1-C.

Se han realizado tres valoraciones; en enero que se toma como punto de referencia para comparar con los resultados de mayo y éste a su vez para comparar con los resultados de Noviembre. **OBJETIVO GRUPO 1-A:** Conservación del 80%

de las capacidades cognitivas de las personas usuarias con respecto a su última valoración. MAYO- Se ha conseguido el 100% del objetivo porque todas las personas usuarias del grupo 1-A conservan el 80% o más de sus capacidades. SEPTIEMBRE- Se ha conseguido el objetivo en un 70% que son las personas usuarias que conservan sus capacidades

cognitivas en al menos un 80% con respecto a la valoración anterior (mayo). **OBJETIVO GRUPO 1-B:** Conservación del

75% de las capacidades cognitivas de las personas usuarias con respecto a su última valoración. MAYO- Se ha conseguido el objetivo en un 100% de las personas usuarias que conservan al menos el 75% de sus capacidades

cognitivas con respecto a su última valoración (enero). SEPTIEMBRE- Se ha conseguido el objetivo en un 88% de personas usuarias que mantienen al menos el 75% de sus capacidades cognitivas con respecto a su última valoración

(mayo). **OBJETIVO GRUPO 1-C:** Conservación de un 60% de las capacidades cognitivas en las personas usuarias con

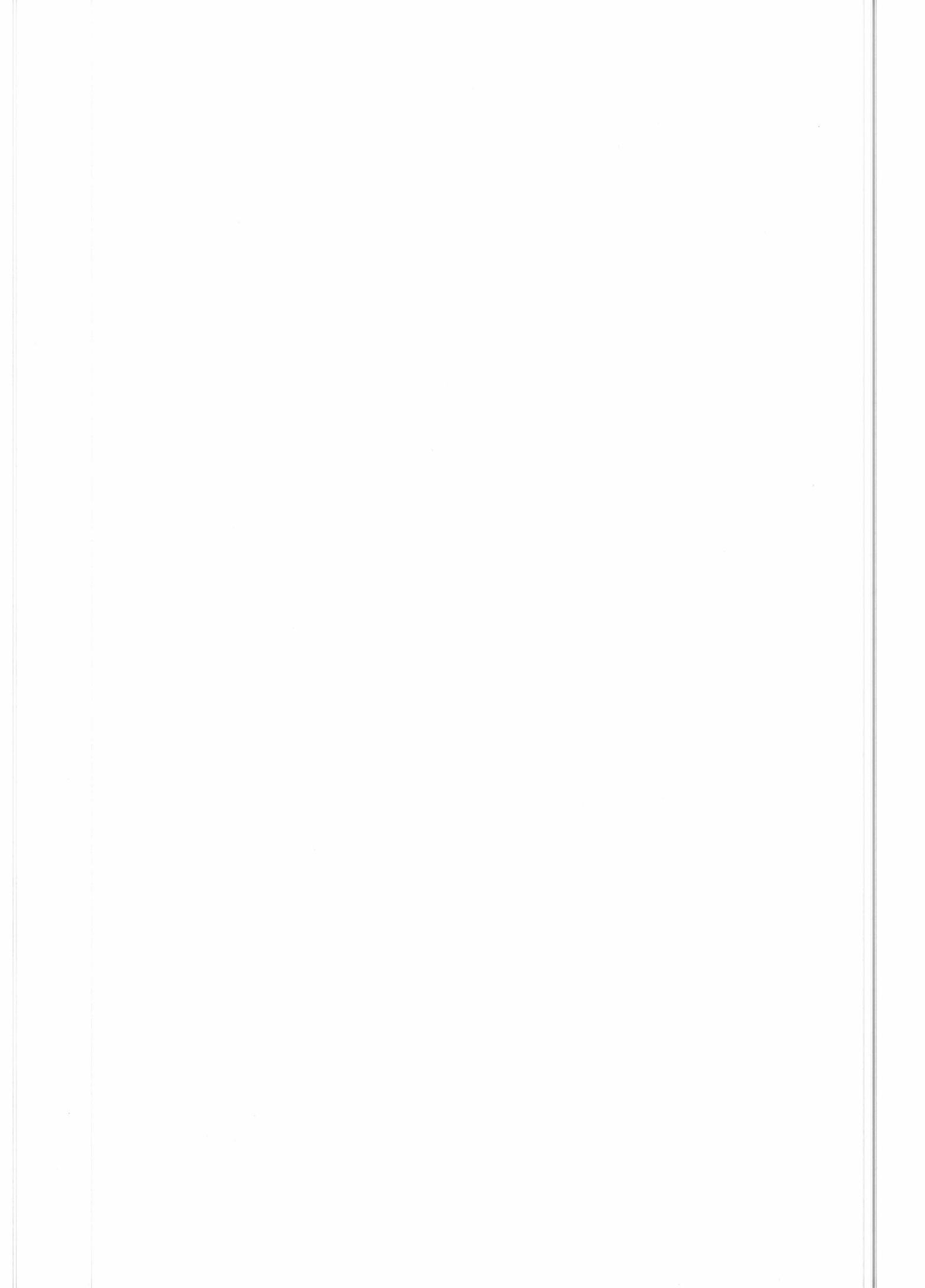
respecto a su última valoración. MAYO- Se ha conseguido el objetivo en un 93% de las personas usuarias que

mantienen en un 60% sus capacidades cognitivas con respecto a su última valoración (enero). SEPTIEMBRE – Se ha conseguido el objetivo en un 72% de las personas usuarias que mantienen en un 60% sus capacidades cognitivas con respecto a su valoración anterior (mayo).

OBJETIVOS TERAPIA OCUPACIONAL:

Los objetivos generales son:

-Optimizar su independencia y promover actividades de autoayuda.-Potenciar capacidades indemnes.-Mejorar o mantener sus funciones deficitarias.-Mantener los automatismos durante el mayor tiempo posible.-Retardar la situación de dependencia total.-Evitar la ansiedad y proporcionar apoyo afectivo y formativo al paciente y familia.-Crear entorno facilitador. Los objetivos específicos del tratamiento-Conseguir la máxima independencia en las AVD's que conservan.-Mantener las capacidades físicas, cognitivas y sociales.-Estimular las relaciones interpersonales.-Aumentar y mantener la autoestima-Estimular y mantener el ocio y la ocupación del tiempo libre.-Educar a la familia cuando esta participa en los cuidados del usuario.Resultados obtenidos: Teniendo en cuenta los objetivos inicialmente propuestos, dentro del objetivo





Conseguir la máxima independencia posible en el desarrollo de las actividades de la vida diaria podemos coger como referencia un indicador para medir el grado de funcionalidad y autonomía de las personas usuarias. El indicador es mantener y/o mejorar la funcionalidad de las personas usuarias al menos en el 60% de los casos. Se valora a través de una prueba cualitativa de tipo funcional no estandarizada que se pasa cuatrimestralmente a todas las personas usuarias y mide el nivel de autonomía e independencia funcional de cada persona en las distintas AVD's que se realizan en el centro a lo largo de la jornada. Comparando los resultados para poder valorar el cumplimiento de los objetivos propuestos. Las áreas evaluadas son: comportamiento, comunicación, alimentación, continencia urinaria, continencia fecal, transferencia, marcha, uso del wc, lavado de manos y ponerse y quitarse la chaqueta. Se pasó por primera vez la escala mencionada con dicho propósito en marzo del presente año, volviéndose a pasar cuatro meses después, en julio, haciendo esto posible un primer análisis. La reevaluación del julio arrojó un resultado no muy lejano a lo previsto según el objetivo del mantenimiento y/o mejora del nivel de autonomía del 60% de las personas usuarias, ya que se alcanzó el objetivo en un 55% de los casos. Este resultado se vio ampliamente mejorado en la reevaluación de noviembre, alcanzándose el objetivo en un 84% de los casos, superando de este modo en un 24% el resultado previsto.

OBJETIVOS ÁREA ASISTENCIAL

Desde el Equipo Auxiliar los objetivos que se propusieron para llevar a cabo fueron:

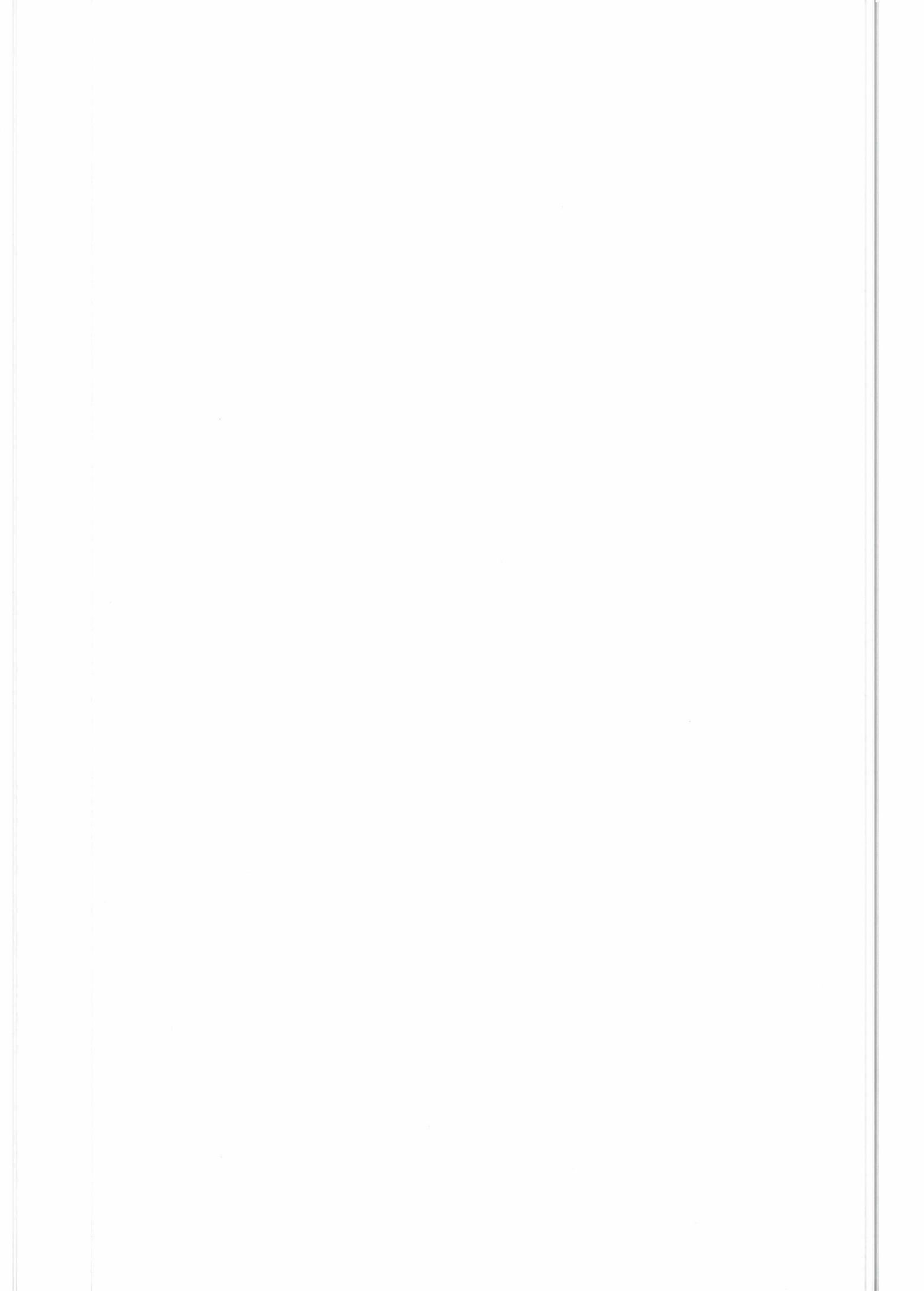
-Promover el mantenimiento de la mayor autonomía personal de la persona usuaria.-Estimular y entrenar las actividades de la vida diaria para mantener el mayor grado de independencia posible de las personas usuarias.-Fomentar las relaciones sociales entre las personas usuarias del Centro.-Proporcionar el mayor grado de bienestar para la persona usuaria.

En el año 2022 desde el Equipo Auxiliar se propuso evaluar estos objetivos:- Conseguir un porcentaje alto (75%) de personas usuarias que padezcan riesgo mínimo de sufrir UPP (úlceras por presión). Para ello se realizó un indicador de UPP (úlceras por presión), es un registro mensual en el que se evalúa a la persona usuaria siguiendo la "Escala de Norton" con la cual valoran el estado de la persona usuaria y el porcentaje de riesgo que sufre de padecer una úlcera por presión.- Promover el servicio de Comedor para que el mayor número de personas usuarias disfrute la jornada completa. Se realizó un Indicador mensual en el cual se podía observar el número de personas usuarias que tenía jornada completa. - Disminuir el número de incidencias en el aseo de las personas usuarias. Para tener un menor número de incidencias se aumentaron los turnos de aseos para las personas usuarias, en especial para las más dependientes. Durante el año se han ido cumpliendo varios de los objetivos primarios que son, que la mayoría de las personas usuarias mantengan la autonomía en el área asistencial (aseo, comida, actividades básicas de la vida diaria...). También cabe destacar que ha disminuido el porcentaje de incidencias en varios meses respecto de los años anteriores al seguir una pauta de aseos más organizada y el aumento de personas usuarias que adquieren la jornada completa y así el uso del servicio de comedor.

OBJETIVOS ÁREA TRABAJO SOCIAL

Los objetivos marcados para esta anualidad desde el área de Trabajo Social se han obtenido los siguientes resultados:

1. **Asesorar a las personas usuarias sobre los recursos sociales y asistenciales a los que puede acceder, tanto públicos como privados.** Objetivo alcanzado: Se ha asesorado al 100% de las personas usuarias y sus familiares sobre los recursos sociales tanto públicos como privados a los que pueden acceder.
2. **Organizar jornadas y charlas informativas sobre la enfermedad de Alzheimer para sensibilizar y formar a la población.** Objetivo alcanzado en un 100 % ya que se han realizado 39 charlas en los diferentes municipios de la Comarca,
3. **Impartir cursos y talleres formativos destinados a los familiares y cuidadores principales.** Objetivo alcanzado 100% ya que se han realizado 6 charlas / talleres formativos dirigidos a las familias.
4. **Promocionar los servicios que se ofrecen en el centro.** Nos planteamos inicialmente que se realicen 4 apariciones al año en los medios de comunicación. Objetivo alcanzado al 100%, ya que hemos aparecido en más de 4 medios de comunicación digitales.
5. **Organizar actividades que faciliten el intercambio de información y experiencias entre los familiares y cuidadores.** Objetivo superado, el 95 % de las personas usuarias participa en las actividades.





Grado de nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

En la Asociación se han cumplido al 100% , durante la anualidad 2022, los fines establecidos en los estatutos.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁷

A. Medios Personales¹⁸

- Personal asalariado Fijo

Número

medio ¹⁹	Tipo de contrato ²⁰	Categoría o cualificación profesional ²¹
13,25	189, 100, 289, 200	08, 10, 02, 07, 01 (CNAE 94)

.

Personal asalariado No Fijo

Número
medio²²

Tipo de contrato ²³	Categoría o cualificación profesional ²⁴
510, 410, 501, 402, 502, 401	10, 08, 02, 04, 01 (CNAE 94)

.

Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número
medio²⁵

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número

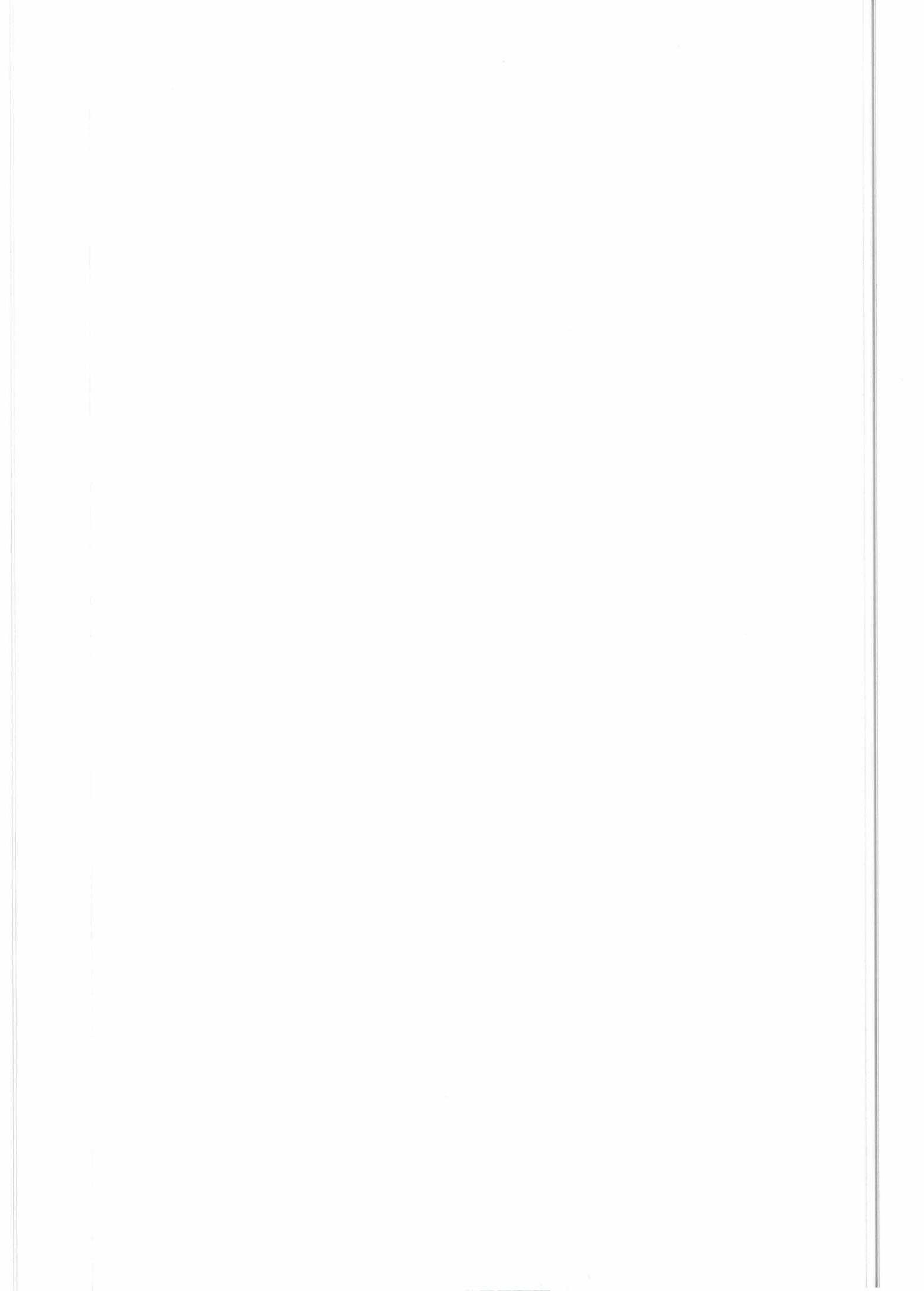
medio ²⁶	Actividades en las que participan
0,23	86 voluntarios/as han colaborado , exclusivamente en los programas que se desarrollan en las instalaciones de la asociación, dentro de estos, 19 de ellos también han participado en actividades fuera de las instalaciones del centro, en las actividades benéficas, encuentros de asociaciones etc..

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número

Titularidad o relación jurídica	Localización
1 Cesión temporal(por un período de 4 años renovable anualmente) del inmueble para la realización de programas y actividades dirigidas a enfermos de alzheimer Miguel Hernández por parte de la Generalitat Valenciana.	Ci Ramón Ávila Santos, 49 .03350 Cox (Alicante)





Características

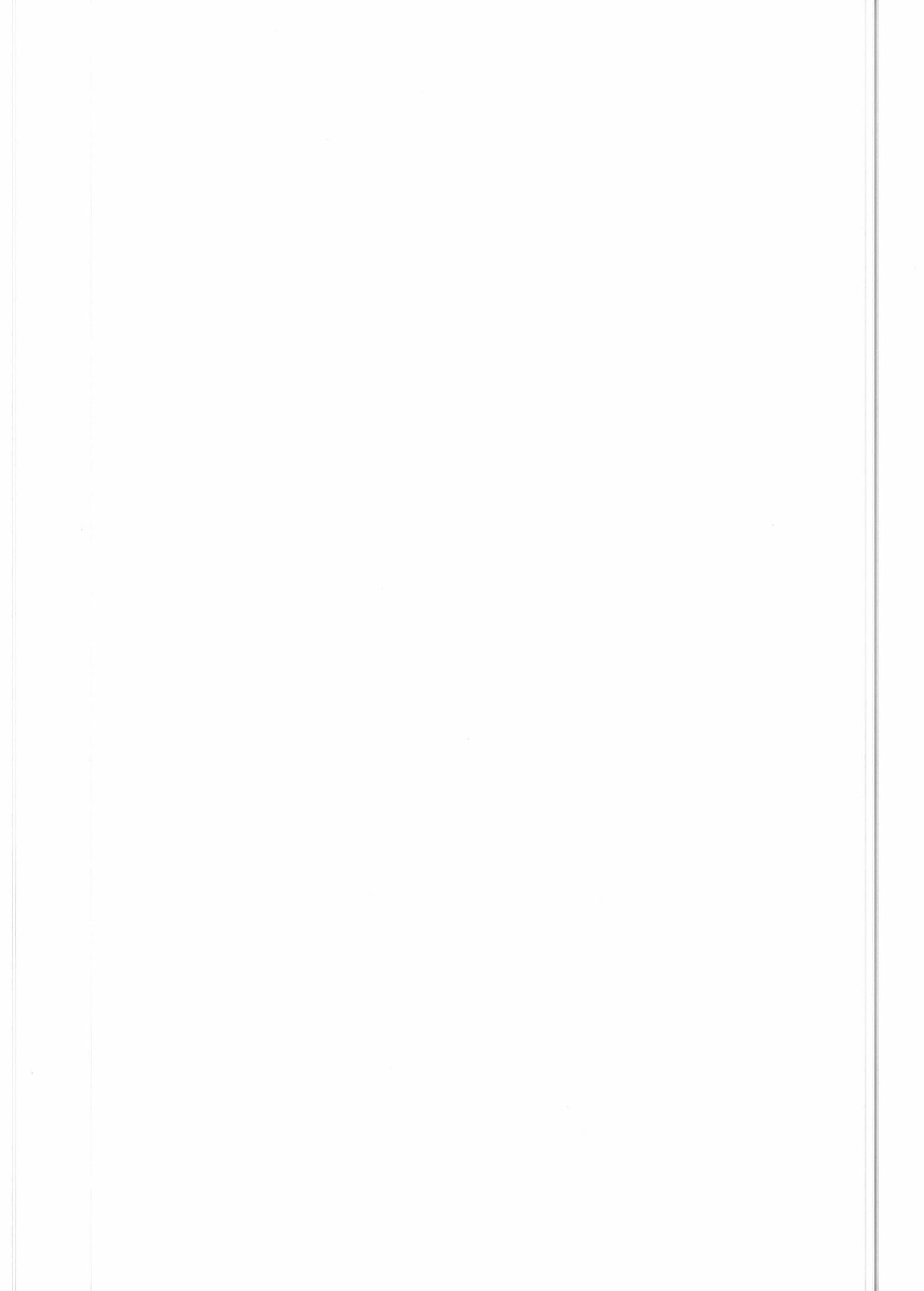
Edificio que tiene una superficie construida de 1150 m2, consta de un solo cuerpo en el que se introducen partes de jardín dividido en dos, zonas separadas y disponible de las dependencias necesarias que permiten su uso destinado a la realización de programas y actividades dirigidas a enfermos de Alzheimer y otras demencias. La autorización temporal incluye la cesión de uso de mobiliario y equipamiento básico con el que cuenta el inmueble necesario para su funcionamiento, que se detalla en el anexo I

• Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	ANEXO I	CL RAMÓN ÁVILA SANTOS, 49,03350 COX
2	ANEXO II	CL RAMÓN ÁVILA SANTOS, 49 03350 COX

C. Subvenciones públicas²⁷

Origen	Importe	Aplicación
Vicepresidencia y Conselleria Igualdad y Políticas Inclusivas (ACCION CONCERTADA)	101.265,60	Acción concertada
Conselleria Igualdad y Políticas Inclusivas	114.000,00	Gastos de personal y mantenimiento para el desarrollo de los talleres con enfermos de Alzheimer.
Conselleria de Igualdad y Política Inclusivas	7.500,00	Captación del voluntariado. Gastos de personal.
Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática	7.000,00	Gatos de personal. Programa de participación ciudadana
Diputación Provincial de Alicante	1.191,05	Formación. Gastos de personal, Programa de Formación y campaña de sensibilización
Diputación Provincial de Alicante	5.716,11	Gastos de personal. Inclusión social, programa de transporte
Diputación Provincial de Alicante	2.229,33	Gastos de personal. Programa de captación del Voluntariado





Diputación Provincial de Alicante	2.427,76	Gastos en formación en materia de igualdad.
Diputación Provincial de Alicante	540,00	Programa de Ocio y tiempo libre. Gastos de transporte.
Conselleria de Sanitat (FEVAFA)	5.765,81	Gastos de Personal. Programa de Ayuda Mutua
Ayuntamiento de Rafal	834,00	Convenio. Gastos de personal. Programa de Centro de Día.
Ayuntamiento de Algorfa	679,20	Convenio. Gastos de personal y mantenimiento . Programa de Centro de Día.
Ayuntamiento de Cox	1.427,00	Gastos de personal. Taller de Reminiscencia
Ayuntamiento de Orihuela	1.100,00	Gastos en personal. Programa de formación en Igualdad a familiares.
Ayuntamiento de Orihuela	6.000,00	Gastos en personal. Programa de Bienestar social, SERPRE.
Ayuntamiento de Orihuela	2.923,97	Gastos en personal. Programa de Sanidad Orihuela, campaña de sensibilización.
Ayuntamiento de Catral	500,00	Convenio.Gastos de personal y mantenimiento . Programa de Centro de Día.

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁸	Origen ²⁹	Importe
		0

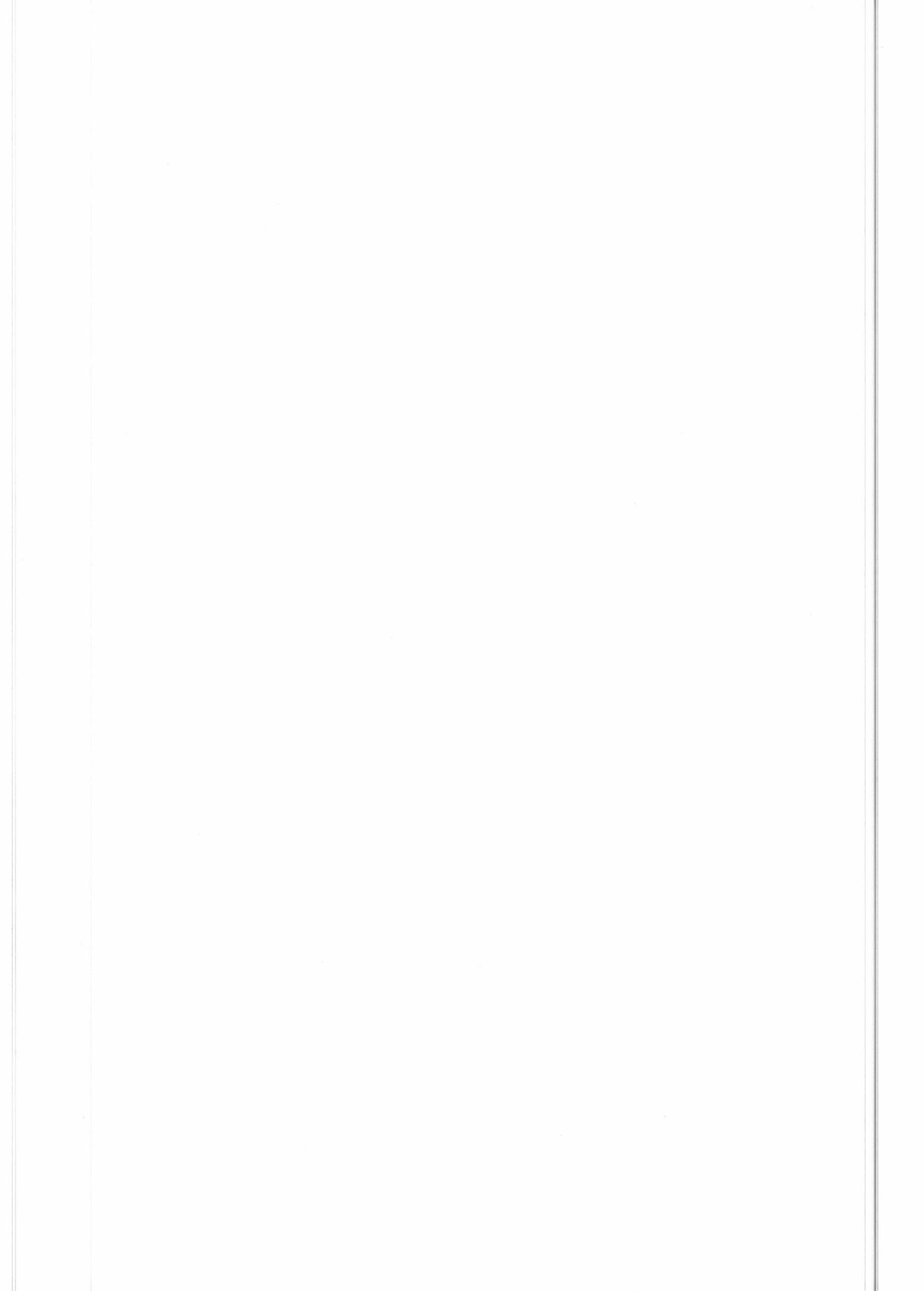
B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³⁰	Importe
		0

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad





Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Manuel Valero González	Vicepresidente	
Manuel Rael Gutiérrez	tesorero	
Natividad Sarrias Infantes	Secretaría	
Antonio Collado Zaragoza	vocal	
Ricardo Espinosa Valero	vocal	

